

Acta nº 60, Sesión de Junta de Facultad celebrada el 13 de julio de 2010.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:35 horas, del día 13 de julio de 2010, en segunda convocatoria, se celebró la Junta Ordinaria de la Facultad de Física en el Aula 1 de la citada Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. José Gómez Ordóñez, y actuando como secretario D. Juan Antonio Caballero Carretero, con la asistencia de los vocales miembros que a continuación se relacionan:

Dña. Clara E. Alonso Alonso, D. José M. Arias Carrasco, D. José Manuel Casado Vázquez, Dña. Carolina Clauss Klamp, D^a M^a Dolores Estrada de Oya, Dña. M^a del Carmen Gallardo Cruz, D. Manuel Jiménez Melendo, D. Alberto T. Pérez Izquierdo, Dña. Belén Pérez Verdú, D. José M^a Quintana Toledo, D. Francisco J. Romero Landa, D. Francisco Romero Romero, D. Jorge Fernández Berni, Dña. Julia Manchado Ligoiz, D. Pablo Maynar Blanco, D. Iñigo Cortada Puignau, Dña. Asunción Delgado Zambrana, D. Pablo Fernández Martín, Dña. M^a José Gómez Fernández, Dña. Victoria E. Morillo Arias, Dña. Adela Pruna Aguilar, Dña. Paloma Álvarez Mateos, D. José A. Navío Santos, D. Rafael Rodríguez Boix, D. José A. Rodríguez Ortiz, D. Oscar López López, D. José M^a Ucha Enriquez, D. José A. Vilches Alarcón.

Excusaron su ausencia los vocales miembros: D. Antonio Castellanos Mata, D. Joaquín Gómez Camacho, D. Julián Martínez Fernández, D. Francisco Medina Mena, D. Manuel Morillo Buzón, Dña. Rocío del Río Fernández y Dña. M^a Dolores Palma Ledesma.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe y aprobación, en su caso, del Plan de Organización Docente 2010-11.
4. Informe y aprobación, en su caso, del calendario académico de la Facultad de Física para el curso 2010-11.
5. Informe y aprobación, en su caso, del calendario de exámenes del curso 2010-11.
6. Informe de los tribunales de apelación.
7. Aprobación, si procede, de la normativa reguladora de los trabajos fin de Máster.
8. Decisión sobre los criterios de rendimiento y matrícula del Consejo de Curso (2010-11).
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 59.

El acta fue enviada a los miembros de la Junta, tal como establece el reglamento, sin producirse ninguna objeción. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

- El Sr. Decano, en representación de la Junta, expresa su pesar por el fallecimiento del padre de D. Enrique Rodríguez, de la madre de D^a Concha Asensio y de la madre de D. José Luis Huertas.
- Se informa de la acreditación como catedráticos de Universidad de D. Rafael Rodríguez Boix y D. José Manuel Valverde Millán. Se han emitido los informes preceptivos para la provisión de las plazas.
- Se felicita a D^a. Belén Pérez Verdú y D. José Cotrino Bautista que han tomado posesión como catedráticos de Universidad, a D. Pablo Fernández Martín como técnico especialista de laboratorio y a D. Juan A. Gallardo Zarcos como coordinador de servicios.
- Se felicita a D. José A. Lay Varela por haber obtenido el primer premio nacional a la excelencia en el rendimiento académico universitario (curso 2007/08), y a D. Javier Blázquez Gámez por el premio novel en Física Experimental de la RSEF.
- Se informa sobre el RD 861/2010 (BOE de 3 de julio de 2010) que modifica el RD 1393/2007. El Sr. Decano señala los aspectos más relevantes:
 - Posibilidad de organizar la impartición de un único título oficial con otras universidades nacionales o extranjeras.
 - Reconocimiento de créditos, hasta un 15%, por experiencia profesional. Este límite puede superarse con la realización previa de un título propio de la universidad.
 - Posibilidad de incluir **menciones** en los títulos de grado: graduado en T con mención M por la universidad U. Asimismo, posibilidad de incluir **especialidades** en los títulos de Máster: Máster en T, especialidad E, por la universidad U.
 - Títulos de grado: obligatoriedad del reconocimiento de al menos 6 créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
 - Cambio de titulaciones dentro de la misma rama de conocimiento: reconocimiento de al menos 36 créditos de materias básicas.
 - Los títulos de Máster deben estar adscritos a las ramas de conocimiento.
 - El precio de los créditos previos formativos para acceder a los títulos de Máster es idéntico al precio estipulado del Máster.
 - Acreditación de los títulos de Grado en un plazo máximo de 6 años y de Máster en 4 años.

- Seguimiento de la ANECA en el proceso de consecución y mantenimiento de la acreditación.
- Publicación del apartado 5.1 de la memoria de verificación en el BOE y BOJA

TEMAS ACADÉMICOS

- Próximo curso: implantación de 2º curso de Grado. Se ofertará un grupo en inglés en Métodos Matemáticos II. Se realizarán labores de coordinación entre las diversas asignaturas.
- Se implanta el formato virtual en las guías de los centros y el sistema de matrícula escalonada.
- Modificación del artículo 27 del Reglamento General de Actividades Docentes. Exige, sólo para títulos de Grado, que el alumno se matricule de todas las asignaturas básicas de cursos inferiores. La Junta de Centro podrá acordar propuestas adicionales de itinerarios de matriculación. Estas propuestas deberán ser aprobadas por el Consejo de Gobierno. Los estudiantes de los programas SICUE y ERASMUS quedan excluidos de esta normativa.
- Recibidos informes favorables (12 de mayo) correspondientes a los títulos de Máster en Física Médica y Microelectrónica.
- Máster en Física Avanzada y Física Nuclear. Se ha respondido a las recomendaciones de la ANECA.
- Acuerdo entre los directores de los departamentos de FMC, FAMN y EE y el Decanato de la Facultad de no participar en la impartición de la especialidad de Física y Química del MAES en caso en que no se amplíe nuestra participación en los módulos de complementos para la formación disciplinar, aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad. Se informa que se ha constituido una comisión para la adscripción de las materias a las áreas de conocimiento. La composición de la misma es como sigue: dos miembros de ciencias de la educación, uno del campus de Reina Mercedes, uno del campus Camilo José Cela, uno del campus de humanidades y un secretario (Luis Martín) sin voto.
- Grado en Ingeniería de Materiales. Decisión del Vicerrector de Ordenación Académica de gestionar directamente la memoria de verificación. La composición de la comisión del título de grado en IM es la siguiente: un representante de los departamentos de FMC (Julián Martínez), EE (Belén Pérez), Química inorgánica (decana), Ingeniería química (Francisco Carranza) e Ingeniería mecánica de los materiales (José A. Rodríguez).
- Se informa que en la próxima Junta de Centro se discutirá sobre la posible aplicación del Consejo de Curso al título de Grado en Física.
- Acuerdo de doble titulación con la Universidad de Münster. Se informa sobre las dificultades añadidas debido al sistema 4+1 en España frente al 3+2 en Alemania. La propuesta que se presenta es que nuestros alumnos cursen en Münster un cuatrimestre

durante el cuarto curso de Grado y otro durante el Máster. Por el contrario, los alumnos de Münster cursarán en Sevilla su primer año de Máster con asignaturas de nuestro cuarto curso de grado y Máster.

- Se informa sobre la lista de admitidos en la Facultad en primera adjudicación.

INFRAESTRUCTURA

- Se informa sobre los problemas surgidos en relación a la puesta en marcha del nuevo tarjetero de entrada en la Facultad y página web.
- Pruebas para la mejora de seguridad en las barandas.
- Cobertura inalámbrica de la Facultad. Los problemas de conexión parecen deberse al tipo de tarjeta de los ordenadores portátiles.

DOCENCIA

- Proyecto para la realización de un programa de coordinación del Grado. El Sr. Vicedecano de Innovación Docente mantendrá reuniones con los coordinadores de las asignaturas.

3. Informe y aprobación, en su caso, del Plan de Organización Docente 2010-11.

Se menciona que el POD correspondiente al departamento de Química Inorgánica aún no se ha aprobado en Consejo de Departamento. Asimismo, se señalan algunas incidencias relativas a situaciones de baja de algunos profesores y su sustitución, y se pide a los departamentos que comprueben la asignación de docencia en aquellas asignaturas compartidas entre varios departamentos.

Se aprueba, por asentimiento, el POD 2010-11 (se adjunta al Acta).

4. Informe y aprobación, en su caso, del calendario académico de la Facultad de Física para el curso 2009/10.

El Sr. Decano menciona el posible solapamiento (una semana) entre la docencia del Máster y el Grado en el periodo de cambio entre el primero y segundo cuatrimestres.

Se aprueba, por asentimiento, el calendario académico presentado (se adjunta).

5. Informe y aprobación, en su caso, del calendario de exámenes del curso 2010-11.

Se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes propuesto (se adjunta al Acta).

6- Informe de los tribunales de apelación.

El Sr. Decano señala el informe realizado por la Comisión de Docencia del Centro. Se ha recibido la composición de los tribunales específicos de evaluación y apelación correspondientes a los departamentos de FAMN, FMC, EE, Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Ingeniería Química, Química Física y Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Por el contrario, el Centro no ha recibido aún los tribunales de los departamentos de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico, Química Inorgánica, Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola, Química Orgánica, Ingeniería Mecánica y de los Materiales.

7. Aprobación, si procede, de la normativa reguladora de los trabajos fin de Máster.

El Sr. Decano informa brevemente sobre algunos puntos recogidos en la normativa reguladora de los trabajos fin de Máster que se ha enviado a todos los miembros de la Junta. En concreto, se hace mención a los periodos de matrícula, composición de los tribunales, temas de trabajo y convocatorias.

La Junta de Centro aprueba, por asentimiento, la normativa propuesta (se adjunta al Acta).

8. Decisión sobre los criterios de rendimiento y matrícula del Consejo de curso (2010-11).

El Sr. Decano propone mantener los mismos criterios en relación a la titulación de Licenciado. Se aprueba, por asentimiento, la propuesta presentada.

9. Asuntos de trámite.

[No hay]

10. Ruegos y preguntas.

D. José A. Navío señala las dificultades con algunas pizarras. Se menciona que se irán sustituyendo progresivamente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.20 horas, de todo lo cual como secretario doy fe.

Vº. Bº. DECANO,



Fdo.: José Gómez Ordóñez

EL SECRETARIO,



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE FÍSICA

FACULTAD DE FÍSICA



Fdo.: Juan Antonio Caballero